

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 396

Impreso el día 26 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Actividad** de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola –CREA– “Tranqueras abiertas”, llevada a cabo el día 7 de mayo de 2022 en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Cornejo, Manzi, Jetter, Poggi, Zapata, Ascarate, Stefano, Buryaile, Torello, Martínez Villada, Castets, Romero A. C. y Stolbizer.** (2.916-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Cornejo y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés la actividad de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) “Tranqueras abiertas”, que, a través de EDUCREA, integra a la comunidad agraria de los productores con las escuelas técnicas rurales, incentivando el vínculo con la Dirección de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires, que se produjo en Bragado en fecha 7 de mayo de 2022 en ocasión del primer Congreso de Educación Agraria CREA “Sembrando futuro”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actividad de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) “Tranqueras abiertas”, que, a través de EDUCREA, integra a la comunidad agraria de los productores con las escuelas técnicas rurales, incentivando el vínculo con la Dirección de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires, que se llevó a cabo en la ciudad de Bragado, el 7 de mayo de 2022, en ocasión del primer Congreso de Educación Agraria CREA “Sembrando futuro”.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro C. Dantas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Marilú Quiroz. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapora.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Cornejo y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés la actividad de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) “Tranqueras abiertas”, que, a través de EDUCREA, integra a la comunidad agraria de los productores con las escuelas técnicas rurales, incentivando el vínculo con la Dirección de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires, que se produjo en Bragado en fecha 7 de mayo de 2022 en ocasión del primer Congreso de Educación Agraria CREA “Sembrando futuro”; luego de su estudio aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés la actividad de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) “Tranqueras abiertas” que a través de EDUCREA in-

tegra a la comunidad agraria de los productores con las escuelas técnicas rurales, incentivando el vínculo con la Dirección de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires, que se produjo en Bragado en fecha 7 de mayo de 2022 en ocasión del primer Congreso de Educación Agraria CREA, Sembrando futuro.

*Virginia Cornejo. – Lidia I. Ascarate. –
Ricardo Buryaile. – Laura C. Castets. –
Ingrid Jetter. – Rubén Manzi. – Leonor
M. Martínez Villada. – Claudio J. Poggi.
– Ana C. Romero. – Héctor A. Stefani. –
Margarita Stolbizer. – Pablo Torello. –
Carlos R. Zapata.*